ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Organismo de Cooperación y Estudio de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

XV Asamblea General

25 al 28 octubre del 2016
en la Ciudad de Medellín Colombia,
siendo sede la Universidad EAFIT bajo las siguientes:

Desarrollo sostenible:
Desafios para la eduación contable

Desarrollo sostenible: Desafios para la eduación contable

AREA TEMATICA
Ética y responsabilidad social

SUB ÁREA TEMATICA
Vinculación Universidad-Sociedad

AUTORES
Liliana E. Ruiz Acosta Docente tiempo completo asociado Universidad Militar Nueva Granada – Bogotá
José Luis Villarreal Docente tiempo completo Universidad Mariana – Pasto

INSTITUCIÓN, DOMICILIO Y TELÉFONO
Programa de Contaduría Pública Universidad Militar Nueva Granada Carrera 11 Nº 101-80 Edificio Facultad de Ciencias Económicas, Bloque C, Primer PisoBogotá (Col) Teléfono: 57+1+6500 000 ó 6343200, Ext. 1316
Programa de Contaduría Pública Universidad Mariana – Pasto (Col) Tel. 57+2+ 731 4923

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y DE CORRESPONDENCIA
Liliana E. Ruiz Acosta: Liliana.ruiz@unimilitar.edu.co liruac@gmail.com
Carrera 3 No. 21-42 Torre B Apartamento 502 Bogotá D.C.
José Luis Villarreal joseluisvillarreal.di@gmail.com
Mz 5 Casa 9 Sumatambo (Pasto – Col)

RESUMEN

En septiembre del año 2000, en la ciudad de Nueva York los estados miembros de la organización de las naciones unidas (ONU) preocupados por el deterioro social y ambiental del planeta, acordaron dos importantes iniciativas para promover el desarrollo sostenible: La declaración de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y el programa de educación para el desarrollo sostenible. Tiempo después del vencimiento del plazo, esta ponencia analiza los avances y resultados en temas como erradicación de la pobreza extrema, sostenibilidad del medio ambiente y el fomento de una sociedad mundial para el desarrollo. También se debe tener en cuenta que a partir del 2016 queda establecida la agenda pos – 2015 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS**) como otra iniciativa de carácter global que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas y reconocer los retos ambientales. Frente a este contexto, es necesario que los profesionales y en particular los Contadores Públicos, comprendan y desarrollen competencias frente al desarrollo social, vinculado como principio de solidaridad y desempeño ético.

El interrogante que se desea abordar es ¿Cuáles son los avances y resultados en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio y qué competencias deben tener los futuros Contadores Públicos frente al desarrollo sostenible? La metodología empleada para abordar esta pregunta es descriptiva, a partir de la revisión de literatura. Como conclusión se plantea que si bien es cierto se han conseguido importantes avances, éstos son irregulares y existen tareas pendientes, también se requiere mayor compromiso por parte del profesional contable como garante de la fe pública y promotor del interés público.

INTRODUCCION

El concepto de desarrollo sostenible definido inicialmente en el Informe Brundtland "Nuestro Futuro Común", como la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades; se ha constituido en el eje fundamental para la elaboración de agendas y propuestas tendientes a generar un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales por parte de organizaciones como las naciones unidas.

Es así como en el año 2000 se establecieron ocho metas las cuales se denominaron Objetivos del Milenio y que permitieron que los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas diseñaran políticas y estrategias con el fin de cumplirlas, sin embargo el logro se realizó parcialmente en algunas de las metas propuestas; de ahí que se pensará en la formulación de una agenda más amplia con miras a que en el año 2030 todas las personas puedan vivir en un ambiente de igualdad, paz, prosperidad y dignidad de una manera sostenible para que el planeta no se siga viendo afectado por el cambio climático.

Frente a esta agenda los profesionales de la administración y la contaduría pública no se encuentran ajenos, el cuidado y la protección del interés público constituyen un eje primordial para poder cumplir con los objetivos propuestos para el año 2030, esta situación representa grandes desafíos en la formación de los futuros profesionales, fruto de las demandas del nuevo orden político y social. Por lo tanto se hace necesaria la formación en la ética, el sentido de la otredad, el pensamiento crítico, el pensamiento complejo y el desarrollo de competencias que le permitan generar un dialogo permanente, trabajo en equipo, tolerancia, respeto y fundamentalmente confianza.

Para responder a la pregunta referida a la identificación de los avances y resultados en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio y las competencias que deben tener los futuros

Contadores Públicos frente al desarrollo sostenible se ha planteado esta ponencia en tres capítulos distribuidos así:

EL primer capitulo realiza una presentación relacionada con los Objeivos del Milenio, profundizando en el objetivo relacionado con la erradicación de la pobreza extrema fenomeno del cual no es ajeno Colombia tanto en el sector rural como urbano. Colombia es considerada por GINI como uno de los países más desiguales en la región respecto a la distribución del ingreso lo cual es fuente de pobreza y representa un reto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En un segundo aparte se analiza lo concerniente al objetivo 7 referido a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente la cual requiere de seres humanos capaces de relacionarse con los otros seres vivos y el planeta de una manera en la cual se garantice bienestar y un nivel de vida adecuado para las futuras generaciones; sin embargo el cambio climatico constituye un riesgo para garantizar la sostenibilidad debido a que sus efectos generan pobreza y el nivel de acciones para mitigarlo requieren de un mayor compromiso por parte de las grandes empresas y de algunos países. Por ultimo el objetivo 8 relacionado con el fomento de una alianza mundial para el desarrollo se ve afectado por la jerarquización de los países (ricos-pobres; desarrollados, subdesarrollados) el cual establece una relación de desigualdad que obedece a intereses meramente económicos olvidando las incidencias sociales y ambientales que este genera. Estas situaciones pendientes de consolidar representan retos para los profesionales de las ciencias contables y administrativas toda vez que estan relacionadas con el concepto del interés público.

En el segundo capítulo se establece la nueva agenda a ser cumplida en el año 2030, plasmados en los Objetivos de Desarrollados Sostenible la cual es considerada aún más ambiciosa dada la propuesta de 17 objetivos que si bien recogen los pendientes de la agenda de los Objetivos del Milenio proponen retos aún más elevados tanto para el estado, las empresas y la academía. Es así como a través de la comprensión de los objetivos relacionados con el fin de la pobreza, (Objetivo 1); reducción de las desigualdades dentro y entre países, (Objetivo 10) y la promoción de sociedades pacíficas y no excluyentes para el desarrollo sostenible, el facilitar el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles (Objetivo 16) se establecen relaciones entre éstos y la contaduría pública junto a sus profesionales quienes son garantes de confianza frente a temas como la corrupción, la evasión fiscal, el lavado de activos y las desigualdades generadas a nivel interno tanto en las empresas como en el país.

En el tercer capítulo se resalta la importancia que tiene la educación frente al desarrollo sostenible como proceso transformador y fundamental para integrar a la conduría pública con el logro de los objetivos planteados para los próximos 15 años; aspectos como el pensamiento alternativo y la educación para la sostenibilidad, el desarrollo de compentecias de pensamiento crítico, la capacidad de dialógo y concertación y las perspectivas planteadas desde la complejidad posibilitaran un nuevo contador, capaz de aportar a la construcción de un país equitativo y con respeto por los otros seres vivos y el planeta.

1. UNA BREVE REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO 2000 – 2015

Desde los inicios del siglo veintiuno, la organización de las naciones unidas (ONU) aprobó una importante iniciativa para suscitar un verdadero desarrollo: La declaración de los objetivos del milenio (ODM). Estos se constituyeron en una oportunidad para la innovación social y la cooperación, en donde las políticas estatales se deben establecer apropiadamente para alcanzar el progreso de las personas, a este hecho se sumó la participación del sector productivo, la academia y la sociedad civil con el fin de promover el buen vivir y desarrollo social.

Los objetivos acordados en la Cumbre del Milenio por parte de la ONU en el año 2010 se especifican en 18 metas y 48 indicadores comunes a todos los países, lo que facilitaría el seguimiento y evaluación permanente para la comparación a nivel internacional y la identificación de los progresos; estos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la autonomía de las mujeres y la equidad de género
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

A nivel internacional se reconoce que "a comienzos del nuevo milenio, los líderes mundiales se reunieron en las Naciones Unidas para dar forma a una visión amplia con el fin de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones. Esa visión, que fue traducida en ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), continuó siendo el marco de desarrollo predominante para el mundo en el curso de los últimos 15 años" (Naciones unidas, 2015, pág. 14)

Por lo tanto, los ODM se constituyeron en una oportunidad y reto para la humanidad, es mucho lo que sobre este tema se ha discutido y escrito, también es hora de analizar los avances y resultados; en esta ponencia se plantea especial atención a temas como erradicación de la pobreza extrema, sostenibilidad del medio ambiente y el fomento de una sociedad mundial para el desarrollo.

También se debe recalcar que los ODM han requerido de iniciativas y prácticas para generar innovación social, buscan respuestas de forma objetiva a los temas planteados en donde los países integrantes de Naciones Unidas (ONU) vinculados con el sector productivo y demás organismos internacionales han aunado esfuerzos para alcanzar las metas programadas.

Pero estos propósitos necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible no están exentos de críticas, como se manifiesta en medios de comunicación internacionales al afirmar que "los ODM fueron calificados de poco ambiciosos por algunas organizaciones sociales. En lo relativo a la reducción de la pobreza extrema, por ejemplo, su propuesta era reducirla a la mitad, no erradicarla. También recibieron críticas por abusar de la generalización." (Editorial, 2014, pág. 20)

Como se anotó, en esta ponencia se hace referencia a tres de los ocho objetivos establecidos por la ONU en el año 2000, como lo son: erradicación de la pobreza extrema, sostenibilidad del medio ambiente y el fomento de una sociedad mundial para el desarrollo, los cuales serán analizados desde los resultados y cumplimientos en Colombia.

1.1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA

Los avances sobre la disminución de la pobreza no se han presentado de manera equilibrada, por cuanto esta es un asunto de carácter global, como lo manifiestan los profesores Rojas y Giraldo "los altos índices mundiales de pobreza y sus consecuencias ambientales... En efecto, según el *Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2014), los indicadores de pobreza multidimensional señalan que 1.500 millones de personas viven en esta condición; y que 1.200 millones viven con menos de 1,25 dólares diarios, a causa de la crisis mundial". (Roja & Giraldo, 2015, pág. 145)

Este fenómeno también se presenta en Colombia, especial si se tiene en cuenta la situación presentada entre el sector rural y urbano, por cuanto en el primero hay un mayor efecto de la pobreza y falta de oportunidades, por el abandono histórico del Estado al campo colombiano y la alta concentración de la riqueza. Al respecto vale la pena hacer referencia al índice Gini mide la concentración del ingreso entre los individuos de un país o región y encargado de evaluar el grado de desigualdad de la riqueza, en este sentido Colombia es uno de los países que presenta gran desigualdad en la distribución del ingreso y el Índice de Gini, muestra que esta situación está empeorando.

De acuerdo con el informe del PNUD para Colombia del año 2015 "En línea con lo anterior, Colombia está ubicada entre los 10 países más desiguales del mundo. Según la DIAN, el 1% de la población más acomodada concentra más del 20% de los ingresos de la economía, mientras que el 10% más vulnerable cuenta con menos del 2% de los ingresos del país. (Naciones Unidas, 2015, pág. 10)

Así las cosas, con el crecimiento de la desigualdad se presentan serias complicaciones para la población vulnerable y por ende los fenómenos sociales que de esta se pueden derivar: disminución del ingreso para estas comunidades, aumento del riesgo en salud, detrimento en la calidad de vida, incremento de la seguridad y la violencia entre otros.

1.2 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Otro objetivo clave para la promoción del desarrollo sostenible es el interés por apegarse al cuidado de la naturaleza y todos los seres vivos con el fin de reducir el agotamiento de los recursos naturales y la degradación de la calidad del medio ambiente, al igual que la conservación de los ecosistemas. "Este propósito en Colombia se ha establecido a través del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la eliminación del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO)" (PNUD, 2015, pág. 51).

Sin embargo, de manera coyuntural en año 2015, el cambio climático se presentó como problema de gran envergadura, reflejado en el cambio climático, unido al fenómeno del niño y sus complejas consecuencias: altas temperaturas, deforestación de la corteza ambiental, reducción del caudal de los ríos, presentación de incendios forestales, pérdida de cosechas y escases del agua.

Frente a este fenómeno, la comunidad se visto altamente afectada, en especial la población vulnerable y del sector rural, en medios de comunicación como la revista Dinero se afirma: "En Colombia, el fenómeno encarece los alimentos, especialmente los perecederos, merma el nivel de los

embalses, incrementando las tarifas de energía, y tiene impactos marginales sobre el PIB de la economía." (Editor Revista Dinero, 2014, pág. 40)

De todos estas circunstancias, se generan experiencias, vale destacar el mayor interés y sensibilización por el cuidado del medio ambiente, como manifiesta (Leff, 2010, pág. 16) "La conciencia ambiental se expandió a escala mundial en los años setenta con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. En ese momento se señalan los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad". Estos aspectos llevan a las naciones e instituciones a pensar en incorporar políticas para el cuidado y protección de los recursos naturales.

Por otra parte en el informe 2015 objetivos de desarrollo del milenio presenta datos de impacto entorno a pérdidas de recursos del medio ambiente, cuando establece que "América del Sur y África han experimentado las mayores pérdidas netas de zonas forestales en las primeras décadas del nuevo milenio" (Naciones Unidas, 2015, pág. 52). Estos hechos han prendido las alarmas ecológicas por la acumulativa reforestación y explotación de los cada vez más escasos recursos naturales.

Llama la atención que los efectos del cambio climático se generan a raíz de la degradación del medio ambiente, en el documente aludido en el párrafo anterior se menciona: "Se proyecta que un aumento continuo de las emisiones de gases de efecto invernadero calentará aún más el planeta y causará cambios perdurables en el sistema climático, lo que significa una amenaza de consecuencias graves e irreversibles para las personas y los ecosistemas (Naciones Unidas, 2015, pág. 70). Lo anterior son hechos que afectan significativamente el medio ambiente y generan consecuencias nefastas para la flora, fauna, fuentes hídricas y la población, en especial aquella que vive en el sector rural

Pese a estas dificultades, también existen algunos avances en el cuidado del medio ambiente en razón de la sensibilización tomada por la sociedad civil, en el informe Objetivos de Desarrollo del Milenio informe 2015, PNUD se indica: "que en 2015, 91% de la población mundial utiliza una fuente de agua mejorada, en comparación al 76% en 1990. De igual forma se tiene que desde 1990, de los 2.600 millones de personas que obtuvieron acceso a fuentes de agua potable mejorada, 1.900 millones lo hicieron a través de agua potable suministrada por cañería hasta su propio hogar. A esto se une que en todo el mundo, 147 países han cumplido con la meta del acceso a una fuente de agua potable y 95 países han alcanzado la meta de saneamiento". (p.74)

1.3 FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

El propósito de fomentar una alianza mundial mediante formulación de planes para países tercermundistas, el establecimiento de políticas económicas y financieras de un sistema comercial y financiero abierto, administración efectiva de la deuda externa por parte de las naciones en vía de desarrollo y mejor acceso a las tecnologías de comunicación e información es el interés que se persigue en este objetivo.

Como se indicó, en el objetivo se busca la asistencia oficial para el progreso proveniente de los países desarrollados, de acuerdo con el informe Objetivos de Desarrollo del Milenio informe 2015. PNUD los recursos han aumentado en un 66% en términos reales entre los años 2000 y 2014, de manera particular, la ayuda se centrada en alcanzar los objetivos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en 2012 y 2013 representó aproximadamente el 26% de toda la ayuda que pudo asignarse por sector (p. 63), de igual forma en el fomento de la alianza también presenta ciertos beneficios a las importaciones de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, lo cuales reciben un tratamiento cada vez más preferencial por parte de los países desarrollados

Otro tema vinculado con este objetivo son las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC´s), que para el presente siglo han transformado completamente la manera en que las personas viven, trabajan, se divierten y comunican. Su función e importancia continúan ampliándose gracias a los avances en estas tecnologías y el aumento de aplicaciones (Smartphone, tabletas, computadores personales, etc.)

Sin embargo este objetivo que busca la alianza mundial para el desarrollo, está lejos de ser una realidad, por cuanto cada existe mayores brecha entre los países ricos y países pobres, a esto se une los acuerdos de libre comercio, que benefician a las grandes empresas transnacionales y grupos económicos de países poderosos en detrimento de las condiciones empresariales de las naciones tercermundistas, afectando directamente a micro, pequeñas y medianas empresas y por su puesto a sus propietarios y trabajadores.

En una breve mirada al modelo economicista que hoy prevalece, Rueda manifiesta,

> "La libre circulación del capital financiero es una de las propuestas que sustentan el desarrollo neoliberal, surgido en décadas recientes y que fue usado por los gestores y operadores de la globalización en una de sus primeras fases... Bajo la mirada neoliberal, los efectos sociales, como aumento de la pobreza, exclusión, desigualdad y marginalización, son las consecuencias inevitables del progreso". (Rueda, 2010, pág. 154)

Entonces la alianza para el desarrollo sostenible se puede ver reducida a un interés marcado por el componente economicista, donde se presenta la concentración de la riqueza y afecta principalmente a las naciones en vías de desarrollo.

Al terminar esta breve revisión sobre los tres objetivos arriba presentados, en seguida se presenta una breve síntesis del propósito perseguido en estos, en especial por el papel que desde las disciplinas contables, económicas y administrativas se pueden generar cambios, así desde la educación y el papel de dirigentes estatales pueden alinear sus metas con los propósitos sociales mundiales y de esta manera los esfuerzos se pueden multiplicar y por ende los resultados serán alcanzables, pese a las dificultades que puedan presentarse.

Los ODM son una preocupación internacional por alcanzar prosperidad y estabilidad mundial y busca reducir las diferencias desde lo económico, social y ambiental, por lo anterior en los encuentros académicos como el propuesto por la XV Asamblea General de Alafec presenta en uno de sus objetivos: "Promover y compartir la cultura emprendedora para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, genera el espacio para que desde la educación se reflexione entorno al componente social de la profesión contable", así las cosas, en la medida en que existan mayores niveles de educación los asuntos de la sostenibilidad (disminución de la pobreza, cuidado del medio ambiente y alianzas para el desarrollo) se pueden abordar, analizar y discutir, con miras a generar alternativas para mejorar los resultados y que estos sean duraderos en el tiempo, solo así se contribuye a la justicia social y la construcción de una paz verdadera y estable.

Lo anterior se constituye en un reto y debe ser compromiso de todas las personas y en especial de los profesionales; como plantea Rodríguez "De este modo, todo individuo debe estar en condiciones de poder desarrollar al máximo sus capacidades y sentirse libre y digno de sí mismo. Por esta razón, la meta final consiste en lograr el máximo bienestar humano y hacer realidad la dignidad para todos, sin discriminación, y no sólo para unos pocos privilegiados. En este sentido, el desarrollo es un derecho humano que engloba el conjunto de los derechos humanos y pone de manifiesto la universalidad" (Rodriguez, 2008, pág. 250)

Este es el llamado para avanzar en la innovación social, para la organización de la sociedad civil y una educación que desde la administrativo y contable, promueva la defensa del interés público y el progreso a escala humana.

2. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los objetivos de desarrollo sostenible corresponden a la necesaria y obligada continuidad de los objetivos propuestos en el año 2000 que fueron denominados del Milenio, como se trató en el capítulo anterior las metas propuestas se alcanzaron parcialmente, evidenciando nuevos retos para los estados, el sector privado y las comunidades.

La nueva denominación se relaciona con el desarrollo sostenible, termino que ha generado controversia en el ambito academico debido a su relación con el crecimiento ya que por una parte se genera la tensión entre la vida productiva y consumista de los seres humanos y la conservación del planeta desde la protección de los recursos humanos. "como un intento de cerrar la brecha entre las preocupaciones medioambientales sobre las consecuencias ecológicas cada vez más evidentes de actividades humanas y preocupaciones socio-políticas sobre temas de desarrollo humano" (Robinson, 2004, pág. 370). Por su parte, las consideraciones de que el desarrollo sostenible no solo debe limitarse a los aspectos económicos, sociales y ambientales sino que además deben incluir aspectos políticos y culturales permiten ampliar la definición propuesta en el Informe Brutland.

Frente a esta controversia, se considera que es imperante la necesidad de cambios en la cultura y en la forma como los seres humanos se relacionan con los ecosistemas y el planeta, la escaza conciencia ambiental y social del ciudadano del común, de muchas organizaciones e inclusive de algunos estados no coadyuvan a disminuir el daño ambiental que se le ha causado al planeta ni tampoco han permitido disminuir las brechas de desigualdad existentes en el sistema económico actual. "Hay que tener muy en cuenta que el actual predominio del razonamiento económico unidimensional, regido por el análisis coste-beneficio, no sólo es fuente de daños ambientales, sino que tampo ayuda a corregirlos en su raíz" (Naredo, 2010, págs. 40-41)

La nueva agenda parte de los ocho objetivos inicialmente propuestos los cuales se conformaban por 21 metas y 60 indicadores, hacia 17 objetivos, 169 metas y 100 indicadores, propuestos en el primer documento realizado por la Comisión Estadística de Naciones Unidas. El documento final se titula: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" acordado en la sesión plenaria del 2 de agosto de 2015 y de la cual Colombia es un país participante. Esta agenda dirige principalmente sus acciones hacia las personas, el planeta y la prosperidad, fortaleciendo la paz universal bajo un concepto más amplio de libertad; por su parte reconoce la erradicación de la pobreza como uno de los mayores desfios para promover la sostenibilidad. (Organización de las Naciones Unidas, 2015)

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es concebida como el último esfuerzo por salvar el mundo y proporcionar a las actuales y principlamente a las futuras generaciones un planeta en el cual vivir dignamente, en armonia con los ecosistemas, reconociendo que se requiere medidas urgentes para contrarestar el cambio climático y ubicando a la paz como un requisito fundamental para la inclusión y el desarrollo sostenible. Sin embargo es observable que existen serias barreras para el cumplimiento de la agenda, toda vez que existen grandes corporaciones e influyentes organizaciones que comercializan armas sustentando sus acciones por ejemplo en la lucha contra el narcotrafico o por otra parte la continua explotación y uso de fuentes de energías no renovables como es el caso del petroleo y sus claras afecciones hacia el planeta.

Colombia uno de los paises con mayor biodiversidad y con un conflicto interno armado de más de 50 años, tiene retos importantes en esta agenda, su papel debe enfocarse en el cumplimiento al

100% de las metas propuestas. De igual manera realizar una pronta expedición de un documento directriz de política pública a finde evitar lo sucedido con los Objetivos del Milenio, lo cual se evidencia en la expedición del documento CONPES Social 91 en el año 2005 (tengase en cuenta que los ODM se establecieron a partir del año 2000) cuyas metas e indicadores fueron ajustadas a través del documento CONPES Social 140 de 2011; sin embargo no se puede desconocer los esfuerzos que ha realizado Colombia en el tema ambiental a través del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible y el desarrollo de indicadores ambientales así como la participación del Centro internacional de Agricultura Tropical (CIAT) que se consideró como el "único esfuerzo cooperativo que abarca la región, haciendo uso adecuado de los sistemas de información georeferenciados y la cartografía para la presentación de indicadores (CEPAL División de medio ambiente y asentamientos humanos, 2001, pág. 104).

Así las cosas, establecer de manera oportuna políticas públicas para el cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conseguir la financiación internacional permitirá realizar las necesarias alianzas entre el estado, la empresa y la academía, de manera tal que la cooperación estratégica y el establecimiento de misiones organizacionales en pro de los ODS ayuden a que las metas propuestas se logren. Por su parte la academía juega un papel fundamental en la reculturación y formación de seres humanos autónomos, críticos y con un alto sentido ético que les permita enfrentar los retos de forjar un mundo en donde las nuevas generaciones puedan convivir en paz, con bienestar, inclusivo, con oportunidades para vivir y desarrollarse dignamente y con respeto por la naturaleza y los otros seres vivos.

La contaduría pública, inmersa en el orden económico, político, ambiental y social actual, no es ajena a la importancia del papel que debe jugar la academía en la formación de estas nuevas generaciones, su función sustentada en el concepto de lo público hace que exista una fuerte relación entre las actividades que desarrolla el estado y las organizaciones, lo público implica el cuidado y preservación de los bienes comunes, el establecimiento de logros colectivos que propiecen una sociedad inclusiva y equitativa favoreciendo el interes común frente al interes partícular.

> "Se asume entonces que en el marco de un Estado Social de Derecho, lo público tiene que ver con el conjunto de metas nacionales o sociales que prevalecen por encima de los intereses privados, como constructo social e histórico que emerge a raiz de procesos de discusión pública y concertación de agendas que favorezcan el bien común" (Bustamante, 2010, pág. 101)

De esta manera, el interés público constituye el eje principal sobre el cual se ejerce la profesión, cobrando importancia la participación de los contadores públicos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, la rendición de cuentas obtenida del uso que los Estados deben hacer de la estadística y del Big Data como medios para establecer el grado de cumpliento de los indicadores, representan un reto importante para la formación de los futuros contadores públicos quienes estarán involucrados dentro de los procesos de obtención de datos, elaboración de informes y rendición de cuentas estatales y/o organizacionales los cuales deben cumplir con requisitos de calidad, transparencia y confianza entre otros. "Por lo tanto, el desarrollo sostenible requiere una revolución de los datos que mejore la disponibilidad, calidad, oportunidad y nivel de detalle de los datos para apoyar la implementación de la nueva agenda para el desarrollo a todos los niveles" (Organización de las Naciones Unidas, 2015)

Si bien es cierto, el papel que juega el contador público frente a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos es fundamental, en esta ponencia se establecerá las relaciones con tres de ellos: 1) Fin de la pobreza, Objetivo No. 1, 2) Reducir la desigualdad dentro y entre países, Objetivo No. 10, y 3) Promover sociedades pacíficas y no excluyentes para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso

a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles Objetivo No. 16.

2.1 FIN DE LA POBREZA

La Organización de las Naciones Unidas fundamentada en las personas, pilar tanto de los Objetivos del Milenio como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha comprometido no solo con la reducción de la pobreza y el hambre como lo hizo en la primera etapa, sino con poner fin a la pobreza para el año 2030. "Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable" (Organización de las Naciones Unidas, 2015, pág. 2).

Poner fin a la pobreza y el hambre implica tener en cuenta algunas de las múltiples causas que la provocan tales como la corrupción, el desempleo, la inequidad en los salarios, la incapacidad de los estados por incluir en sus políticas a todos los ciudadanos y el cambio climático, entre otros representan temas para ser analizados y observados desde la contaduría y la intervención que se puede realizar para coadyuvar con este objetivo.

El sistema económico actual no ha propiciado la disminución de la pobreza, se puede observar cómo grandes corporaciones ubican sus empresas en países en donde existen leyes laborales que no favorecen a los trabajadores, estados que buscan la inversión extranjera pero que no promueven el desarrollo y bienestar social de sus ciudadanos.

El neoliberalismo junto con los procesos de globalización prometió la llegada de la inversión extranjera como mecanismo para generar bienestar entre las naciones, la posibilidad del libre transito de capitales, bienes, servicios y personas se ha materializado principalmente a través de los llamados "fondos de capital golondrina" los cuales tienen impactos negativos en la economía siendo latinoamerica uno de los grandes afectados, ya que no solo se ven afectados por la procedencia de sus recursos (normalmente del tráfico de drogas) sino por la ausencia de pago de impuestos lo cual desetabiliza los ingresos del estado para realizar inversión social.

El papel del contador público cobra importancia en este aspecto frente a la lucha contra el lavado de activos y la evasión, pues es quien tiene la posibilidad de denunciar ante organismos estatales este tipo de actividades. "La contabilidad y la función de control son esenciales para que cualquier sistema político o económico se mantenga, y mucho más para el capitalismo que propende por la libertad de mercado y su mano invisible" (Sanchez , 2011, pág. 70)

La legislación colombiana no se encuentra alejada de la vulneración de los derechos de los ciudadanos, por ejemplo, en materia laboral existe la posibilidad de realizar contrataciones a través de ordenes de prestación de servicios, en las cuales el trabajador se encuentra obligado a cotizar al sistema de seguridad social situación que disminuye su ingreso y la destinación de éste a satisfacer necesidades alimentarias e.g. "Una de sus manifestaciones del avance de la pobreza han sido sus efectos en la desnutrición de la población. El deterioro alimentario es mayor en los estratos de más bajos ingresos, que han tenido que suprimir de su dieta el consumo de carne, pescado y productos lácteos" (Leff, Racionalidad ambiental la reparopiación social de la naturaleza, 2004, pág. 425)

Por otra parte pequeñas, medianas y grandes empresas no cumplen con los aportes obligatorios al sistema de seguridad social sin que exista un adecuado control hacia ellas; solo en los casos de las empresas obligadas a tener revisor fiscal éste puede ejercer un control sobre la realización de los pagos y es ahí donde el contador público debe obrar a favor del interés público y no sólo de los propietarios.

El contador público y la contabilidad también cumplen un papel fundamental en la generación de datos e información y el análisis de la misma, pues su función no se refiere unicamente a la contabilidad financiera, sino que además participa en la elaboración de la contabilidad de tipo macroeconómico, en este caso, los indicadores referidos a los logros frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como se dijo con anterioridad y con el fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos proponiendo medidas que permitan lograrlos, existe un proceso para la elaboración de los indicadores el cual esta a cargo de la Comisión Estadística de Naciones Unidas (UNSC), quien se ha comprometido a entregar el cuadro de indicadores completo a mediados del 2016; a la fecha se encuentra disponible un primer documento el cual se tendrá en cuenta para la expresión de los indicadores.

De acuerdo con (Secretary-General of the United Nations by the Leadership Council of the Sustainable Development Solutions Network, 2015, págs. 107-111), los indicadores propuestos para monitorear el cumplimiento del primer objetivo se relacionan a continuación:

Indicador 1: Proporción de la población por debajo de $1,25 (PPP) por día

Indicador 2: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, por zonas urbanas/rurales

Indicador 3: Indice de pobreza multidimensional

Indicador 4. Porcentaje de la población elegible a los programas nacionales de protección social

Indicador 5. Porcentaje de mujeres, hombres, pueblos indígenas y comunidades locales con derechos seguros a la tierra, la propiedad y los recursos naturales, medidas por (i) el porcentaje con evidencia documentada o reconocida de la tenencia, y (ii) el porcentaje de personas que perciben que sus derechos son reconocidos y protegidos.

Indicador 6. Las pérdidas por desastres naturales, por el clima y los eventos no relacionados con el clima (en US $ y vidas perdidas)

Indicador 7. Tasa de fertilidad total
Junto a la eliminación de la pobreza y el hambre en todas sus formas, se encuentra la reducción de la desigualdad dentro y entre los países, planteado como el Objetivo No. 10, el cual se tratará a continuación:

2.2 REDUCIR LA DESIGUALDAD DENTRO Y ENTRE PAÍSES

La desigualdad en el mundo, esta representada tanto a nivel patrimonial como a nivel de ingreso ya sea de manera individual (personas o corporaciones) o entre los países. Fortunas que superan el producto interno bruto de países como Colombia, llevan a reflexiones relacionadas con el orden mundial sustentado en el empobrecimiento de naciones enteras con el fin de generar ingresos y riqueza a unos pocos. El sistema financiero, sus instituciones y la creación de activos financieros de alto riesgo con altos rendimientos en el corto plazo tienen una gran responsabilidad en la generación de desigualdad.

> “las instituciones financieras y los mercados bursátiles... a menudo se caracterizan por una inesabilidad crónica, por olas especultativas y burbujas recurrentes. Hay que decir que no es simple descubrir en todo un planeta, o incluso en todo un país, el mejor uso posible para una unidad de capital, sin contar con que el “cortoplacismo” y la disimulación contable son a

veces el camino más corto hacia el máximo rendimiento privado inmediato" (Piketty, 2014, pág. 236)

La transparencia y la confianza en la información contable hacen del contador público el depositario de la fe pública, sin embargo ésta confianza se ve transgredida por las actuaciones profesionales que los mismos han tenido frente a crisis financieras, quiebras empresariales y desfalcos.

"Contabilidad y control se encuentran a la orden del día en pos de desarrollos teóricos y de propuestas que le permitan satisfacer las demandas informativas y las necesidad de evitar que se cometan actos de defraudación que desmoren con consecuencias funestas, la confianza". (Sanchez , 2011, pág. 178). Reestablecer la confianza en la profesión contable, a través de la formación de la ética constituye uno de los retos actuales que le permitirá al profesional, continuar siendo un garante de la fe pública, proporcionar a la sociedad información ya sea de tipo cuantitativo o cualitativo de base monetaria o no; pero transparente y confiable coadyuvará a la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria.

Para lograr este objetivo la (Secretary-General of the United Nations by the Leadership Council of the Sustainable Development Solutions Network, 2015, págs. 170-172) propone los siguientes indicadores:

Indicador 64: Indicador sobre la desigualdad en el extremo superior de la distribución del ingreso: cuota de Ingreso Netro Bruto (INB) del 10% más rico o la relación de Palma

Indicador 65: Porcentaje de hogares con ingresos por debajo del 50% del ingreso medio ("pobreza relativa")

En este sentido la confederación Oxfam propone la rendición de cuentas y la participación ciudadana como un antídoto contra el secuestro del gobierno por parte de las élites y una serie de actuaciones por parte de los estados con el fin de reducir la desigualdad, actuaciones referidas con la fiscalidad progresiva, la adopción de medidas firmes contra el secreto bancario y la evasión fiscal, las transferencias redistributivas y el fortalecimiento de los mecanismos de protección social, entre otras. (Oxfam, 2014). Acciones que se enmarcan dentro de las funciones bajo las cuales participa el contador público.

2.3 PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS Y NO EXCLUYENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS EN TODOS LOS NIVELES. OBJETIVO 16

Los objetivos 1 y 10 de desarrollo sostenible se encuentran fuertemente relacionados con el objetivo 16. El estado como institución debe permitir que sus ciudadanos se sientan incluidos y protegidos bajo un sistema de justicia y equidad en donde la seguridad de los mismos y la sana convivencia sean experiencias cotidianas.

Los indicadores que permitirán monitorear el cumplimiento de este importante objetivo son los siguientes: (Secretary-General of the United Nations by the Leadership Council of the Sustainable Development Solutions Network, 2015, págs. 199-204)

Indicador 88: Lesiones violentas y muertes por cada 100.000 habitantes

Indicador 89: Número de refugiados

Indicador 90: Proporción de personas y acuerdos legales para los cuales la información sobre el beneficiario está disponible al público

Indicador 91: Los ingresos, los gastos y la financiación de todas las entidades del gobierno central se presentan en términos brutos en la documentación presupuestaria pública y autorizados por el legislador

Indicador 92: Porcentaje de niños menores de 5 años de edad cuyo nacimiento está registrado con una autoridad civil

Indicador 93: Existencia y aplicación de una ley nacional y/o garantía constitucional sobre el derecho a la información

Indicador 94: Percepción de corrupción del sector público

Como se puede observar tanto en los indicadores 90, 91 y 94 se busca transparencia tanto en el manejo de los recursos públicos como en la información generada

3. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FRENTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE

La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo.
Nelson Mandela

De acuerdo con lo establecido en la ley marco de educación en Colombia, reglamentado en la Ley 30 de 1992, esta debe encaminarse en promover las potencialidades del ser humano, mediante la creación y desarrollo del conocimiento para dar solución a las necesidades del país. (Objetivo de Ley 30 de 1992, artículos 1 y 2) (Congreso de la república, 1992), de aquí se resalta el papel de la formación como motor del desarrollo y eje central para alcanzar la transformación social que tanto se requieren en el mundo entero y en especial en las naciones en vía de desarrollo. Para abordar esta temática, a continuación de hace referencia al pensamiento alternativo y la educación para la sostenibilidad (en adelante EDS), seguidamente se plantea la pedagogía de la educación para el desarrollo sostenible y se finaliza con planteamientos sobre la formación integral en contaduría pública y EDS.

3.1 PENSAMIENTO ALTERNATIVO Y EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Frente a las dinámicas y complejidades del presente siglo, junto con los retos para alcanzar una mejor calidad de vida, la educación superior, debe formar para lo superior y poner en el centro del interés al ser humano, donde se fomente el pensamiento crítico y propositivo en búsqueda de la verdad.

Es claro entonces el papel de las universidades frente a la educación, como base para el fomento del pensamiento reflexivo y creativo en la búsqueda de soluciones frente al interés de la comunidad, en este mismo sentido la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) formulada por las naciones unidas desde principios de los años 2000, busca que cada ser humano adquiera los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para concebir un futuro sostenible.

A esto se añade lo planteado por la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural – Unesco (Unidas, 2005, pág. 35) “Educar para el desarrollo sostenible significa incorporar los temas fundamentales del desarrollo sostenible a la enseñanza y el aprendizaje, por ejemplo, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, la reducción de la pobreza y el consumo sostenible. Asimismo, la Educación para el Desarrollo Sostenible (en adelante EDS) exige métodos participativos de enseñanza y aprendizaje que motiven a los alumnos y les doten de autonomía, a fin de cambiar su conducta y facilitar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible.”

En este contexto la educación de los futuros profesionales y en particular de aquellos vinculados con la disciplinas contables, económicas, administrativas deben incorporar el tema social y ambiental en el proceso de formación, lo cual significa no solo centrarse en el componente económico – financiero; por el contrario se requiere ampliar la mirada hacia temas trascendentales como derechos humanos, sana convivencia, equidad en oportunidades para los generos, biodiversidad, cuidado del medio ambiente, tolerancia y solidaridad; en general la formación en valores para el desarrollo de competencias del poder vivir juntos y promoción del bienestar a la comunidad.

Ahora es oportuno hacer una breve referencia a Leff que respecto al tema de ambiente y sustentabilidad manifiesta "Frente a estrategias de apropiación económica y simbólica de la naturaleza y de la cultura, emerge hoy una ética ambiental que plantea la revaloración de la vida de la existencia humana. (2010, p2) este llamado a resaltar la existencia humana, es un punto clave de en la educación con el fin de valorar el patrimonio más valioso del planeta: la vida en todas sus formas.

3.2 PEDAGOGÍA EN LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS)

La educación para el desarrollo sostenible, según establece el documento la "Educación para el Desarrollo Sostenible en acción" de la Unesco presenta críticas al modelo de desarrollo tradicional centrado en lo económico, vinculado a ampliar los mercados para un mayor comercio de escala global y con fines de lucro para cierto grupos de personas; en ese texto se insiste en el papel de la educación para fomentar la transformación social, entendida como procesos de cambio que hacen las personas para las personas, con el fin de acceder a mejores condiciones de vida y sana convivencia, preparadas para participar en las reformas estructurales que se requieren en el contexto local, nacional y mundial.

Con el fin de profundizar sobre la EDS, se presenta el interés de este modelo educativo por adquisición de competencias tales como el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis de cara al futuro y la adopción colectiva de decisiones. La EDS exige cambios en los métodos pedagógicos que se aplican actualmente.

Así las cosas, el documento referenciado plantea un cambio paradigmático cuando afirma:

> "El paradigma de la sostenibilidad constituye un cambio importante desde el paradigma anterior del desarrollo económico con sus nefastas consecuencias sociales y ambientales, que hasta hace poco tiempo eran consideradas como inevitables y aceptables. Sin embargo, ahora comprendemos que estos graves daños y amenazas al bienestar de las personas y del medio ambiente." (Unesco, 2012, pág. 5)

El interés para la sostenibilidad es un saber a tratar en clases, en todo proceso de enseñanza y aprendizaje, así la intervención social y la actuación del ser humano, acorde con su saber disciplinar y vinculado a la comprensión de los diversos hechos y acontecimientos que enmarcan tanto su perfil profesional como la vida de sus semejantes, al respecto, Salazar, Calvo y Jaramillo (2015, p. 120) indican, "la adquisición de saberes, la construcción del conocimiento y los diferentes escenarios de interacción con los cuales diariamente éste convive, que a su vez se encuentran permeados por entramados de vivencias y situaciones problémicas que requieren de mecanismos dialógicos para su intervención" (Salazar & Calvo, Yamile, 2014, pág. 77)

Entonces, para atender a las necesidades del ser humano, se requiere de competencias para generar soluciones de manera participativa y plantear acciones construidas a través del dialogo y la concertación. Lo anterior, vincularlo con el proceso de formación contable como se instituye en Colombia en la Resolución 3459 de año 2003 donde se establecen las características de calidad para los programas de formación profesional en pregrado para Contaduría Pública de los planes de estudio integradas así: Formación básica, formación profesional y área de formación socio humanística. En esta última se hace referencia a una educación integral, acompañada de principios y valores éticos, pero debería ir más allá, desde el interés pú-

blico requiere de la promoción y profundización en ejercicio responsable, altruista y propositivo, en tanto el Contador es depositario de la confianza púbica.

3.3 FORMACIÓN INTEGRAL EN CONTADURÍA Y E.D.S.

Cada vez se requiere formular desde la educación superior procesos pedagógicos vinculados más allá de los contenidos temáticos, por el contrario se requiere formación sustentada en el desarrollo de competencias, siguiendo los lineamientos de (Tobon, 2006, pág. 45), se plantean aspectos como:

- Las demandas del mercado laboral-empresarial- profesional
- Los requerimientos de la sociedad
- La gestión de la autorrealización humana desde la construcción y el afianzamiento del proyecto ético de vida

Como se observa, dos de las tres competencias están vinculadas con capacidades humanísticas, relacionadas con el fortalecimiento de la persona y sus valores al servicio de la sociedad. Con el fin de reforzar este hecho la Unesco fomenta la estrategia "La educación encierra un tesoro" donde se promueven cinco aprendizajes: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. La UNESCO agregó un quinto pilar para enfrentar el desafío especial de la sostenibilidad: aprender a transformarse y a transformar la sociedad. (Naciones Unidas, 2012, pág. 36).

Precisamente el aspecto de transformación para la sostenibilidad es el punto que llama la atención en esa ponencia, por cuanto en la educación contable, se deben generar espacios para tratar temas vinculados con ese paradigma, que ponga al ser humano como centro de todo enfoque y desplace la mirada economicista que solo piensa en un enfoque de riqueza material. Por tanto se debe motivar a pensar, formar personas que luchan, sueñan, transforman el mundo y fomentan la solidaridad.

De aquí también se deriva el papel del docente en el programa de contaduría, llamado a retar el pensamiento de sus educandos, por ello, Jorge Cela, citando a Freire indica, "la tarea del docente...requiere...un gusto especial de querer bien, no sólo a los otros, sino al propio proceso que ella implica. Es imposible enseñar sin ese coraje de querer bien, sin la valentía de los que insisten mil veces antes de desistir". (Cela, 2010, pág. 15)

Lo anterior se fortalece con la formación integral, en donde áreas disciplinares, profesionales y en especial humanísticas acompañen la educación de calidad del futuro profesional. Es claro que existen aperturas paradigmáticas en la educación superior, donde no prima lo económico, por el contrario requieren aspectos vinculados con el ser humano como fin del proceso educativo para alcanzar el buen vivir; al respecto Rojas y Giraldo afirman: La formación humanística debe lograr que los estudiantes apropien la tesis de que la "sociedad no puede existir independientemente de la actividad humana (...) que ella solo está presente en la acción humana y la acción humana siempre expresa y utiliza una u otra forma social (...) (Rojas & Giraldo, Gregorio, 2015, pág. 268)

Entonces desde el aula de clases, el plan de estudios, y demás actividades de enseñanza y aprendizaje se deben abordar asuntos empresariales (gestión, contabilidad, aseguramiento, finanzas, control, tecnologías de información, tributación) y los de tipo socio cultural (problemas de convivencia, impacto de la globalización, cultura e identidad) y de carácter ambiental (desarrollo sostenible, calentamiento, cuidado del agua, bosques, aire, etc) para que estudiantes y docentes promuevan la comprensión de su contexto y proyecto de vida profesional.

Al continuar con el análisis del documento "Educación para el Desarrollo Sostenible en acción Sector Educación de la UNESCO, formulado en el año 2012, en este se hace referencia a los Principios del Desarrollo Sostenible, vinculados con los tres ámbitos de la sostenibilidad –medio ambiente, sociedad y economía– así como también una dimensión subyacente de la cultura. También se deben resaltar que los ideales y prin-

cipios que constituyen la sostenibilidad incluyen conceptos amplios tales como equidad entre las generaciones, equidad de género, paz, tolerancia, reducción de la pobreza, preservación y restauración del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y justicia social.

Los temas indicados deben ser objeto de estudio y debate en la educación superior, llego la hora para que en el currículo de las carreras vinculadas con perfiles económicos, administrativos, contables y de mercadeo no se limiten a temas netamente empresariales y financieros, por el contrario y como se ha indicado anteriormente, es necesario formar el espíritu para alcanzar un mejor vivir, promover el sano debate y la critica que ayude a cambiar y pasar de un pensamiento simple a uno integrador a fin de construir mejores respuestas a las condiciones complejas del mundo actual.

Lo anterior requiere que los estudiantes pasen de una educación conductual a otra que fomente el aprendizaje significativo, el uso de una pedagogía activa "Las pedagogías de la EDS suelen basarse en el lugar o en los problemas o temas y fomentan el pensamiento crítico, la crítica social y el análisis de los contextos locales. Incluyen la discusión, el análisis y la aplicación de valores. Trabajan a favor del cambio positivo y ayudan a los alumnos a desarrollar un sentido de justicia social y de autoeficacia como miembros de la comunidad." Educación para el Desarrollo Sostenible en acción Sector Educación de la UNESCO, p.50)

Existe más aún, respecto a los procesos de enseñanza dentro del proceso educativo, Morin fomenta la enseñanza de la condición humana, en tanto en la actualidad se requiere reconocer la diversidad cultural y al respecto plantea "conocer el ser humano es situarlo en el universo y, al mismo tiempo, separarlo de él, al igual que cualquier otro conocimiento, el del ser humano también debe ser contextualizado: quienes somos es una cuestión inseparable de dónde estamos, de dónde venimos y a dónde vamos." (Morin, 2014)

Como se anota en los párrafos anteriores, la educación para el desarrollo sostenible, esta se debe enfocar a la enseñanza liberadora, centrada en el hombre y para el hombre, que potencialice en el educando su capacidad de transformar y fomente su pensamiento complejo capaz de entender las dinámicas actuales y proyectar ciertas condiciones que le esperan a las próximas generaciones, al buscar sentidos de pertinencia a la tierra como planeta para todos.

3.4 DISCUSIÓN Y PROPUESTA

Formar para el desarrollo sostenible y generar competencias que vinculen al Contador con la construcción de un mejora país, requiere cambios, estos se presentan en los tres ámbitos de la sostenibilidad (económico, social y ambiental), los cuales se deben vincular con las competencias y acompañados de estrategias que permitan acercar el interés por un nuevo enfoque de desarrollo, en donde el ser humano es el principio y fin de todos los procesos. En el siguiente cuadro se presenta una propuesta para que desde la educación contable se realice un acercamiento al paradigma de la sostenibilidad:

Ámbitos del desarrollo sostenible	**Competencias**	**Estrategias**
Económico	Saber y conocer	Currículo integrado Apoyo en Tics Seminarios de actualización
Ambiental	Del ser	Respeto Movilizar las redes locales de EDS Principios y valores de sostenibilidad
Social	Del ser Del aprender a convivir	Valores Trabajo en equipo Participación en política Construcción de paz Sensibilidad y participación en evento

Fuente: elaboración propia a partir de programa mundial para el desarrollo sostenible

CONCLUSIONES

Los objetivos de desarrollo del milenio, se constituyen en el interés de las naciones unidas y sus integrantes por alcanzar prosperidad y estabilidad mundial, buscan reducir diferencias desde lo económico, social y ambiental; de forma particular se analizaron propósitos como erradicación de la pobreza extrema, sostenibilidad del medio ambiente y el fomento de una sociedad mundial para el desarrollo; sin embargo la tarea está incompleta, se evidencio que si bien es cierto se presentan ciertos avances, las dinámicas y complejidades del siglo XXI requieren mayor compromiso, en especial de los gobiernos de países del primer mundo y de los grupos económicos que pueden inyectar mayores recursos para la generación de empleo, cuidado ambiental y una verdadera alianza que promueva bienestar para la comunidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un reto importante para la contaduría pública, la intervención en la reducción de la pobreza a través del control y vigilancia que se puede ejercer en las instituciones del estado, la disminución de las desigualdades tanto a nivel empresarial como estatal, la participación y el papel fundamental que juega el contador público en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos sustentan una fuerte relación con el logro de los objetivos propuestos y representan retos importantes en la formación de los futuros profesionales.

La educación para el Desarrollo Sostenible busca que cada ser humano adquiera los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para concebir un futuro común, esta fomenta la transformación social, entendida como procesos de cambio que hacen las personas para las personas; en este contexto la profesión contable desde la formación socio humanística esta llamada a fomentar principios, miradas reflexivas y valores; en especial en la defensa del interés público se requiere de la promoción de un ejercicio responsable, altruista y propositivo para participar en las soluciones que desde el campo empresarial se encaminan al bienestar de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Bustamante, H. (2010). El interés público en la nueva base institucional de la regulación contable en Colombia. Comentarios generales a propóstio del proceso de convergencia hacia estándares contables internacionales. *Contaduría Universidad de Antioquia*(56), 81-104.

Cela, J. (20 de Octubre de 2010). *http://www.feyalegria.org.* Recuperado el 10 de abril de 2016, de http://www.feyalegria.org: http://www.feyalegria.org/images/acrobat/LaEducacionFactorDeTransformacionSocial

CEPAL División de medio ambiente y asentamientos humanos. (Septiembre de 2001). *Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas.* Recuperado el 18 de Abril de 2016, de www.cepal.org: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817_es.pdf;jsessionid=3C82BDC80F37A698FCE79C3F35F2468A?sequence=1

Congreso de la república. (1992). Ley 30 de 1992. *Ley general de educación*. Bogotá, Colombia.

Editor Revista Dinero. (2014). Impacto del fenomeno del niño en Colombia. *Revista Dinero*, 40.

Editorial. (2014). Logros objetivos de desarrollo del milenio. *eldiario.es*, pág. 15.

Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental la reparopiación social de la naturaleza.* México: Siglo XXI.

Leff, E. (2010). *Globalización, ambiente y sustentabilidad.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Morin, E. (2014). *La finalidad del proceso educativo o la religación ética del sistema. Acuerdo por lo Superior 2034. París.* París.

Naciones Unidas. (2012). *La Educación para el Desarrollo Sostenible en acción Sector Educación de la UNESCO.* Ney York: ONU.

Naciones Unidas. (2015). *Informe Objetivos de desarrollo del milenio.* Bogotá: Naciones Unidas.

Naredo, J. (2010). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas.* Madrid: Siglo XXI.

Organización de las Naciones Unidas. (Agosto de 2015). Naciones Unidas Asamblea General. *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015.* Nueva York.
Oxfam. (2014). *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica.*
Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI.* Bogotá: Fondo de Cultrua Económica.
PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio informe 2015.* Bogotá.
Robinson, J. (2004). Squaring the circle? Some thoughts on de idea of sustainable development. *Ecological Economics*, 369-384.
Rodriguez, J. (2008). LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. *Anfora*, 250.
Roja, W., & Giraldo, G. (2015). Humanidades y formación contable para otear una reorientación de la profesión contable. *Vol. 16 No. 40*, 180.
Rueda, G. (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. *Cuadernos de Contabilidad*, 154.
Salazar, M., & Calvo, Yamile. (2014).) Las representaciones sociales sobre desarrollo humano: su incidencia en la construcción del proyecto de vida. *Revista Gestión & Región No.*, 77.
Sanchez , W. (2011). *Valores Contables. Competencias socioafectivas para contaduría pública.* Pereira: Investigar Editores.
Secretary-General of the United Nations by the Leadership Council of the Sustainable Development Solutions Network. (2015). *Indicators and Monitoring Framework for the Sustainable Development Goals. Launching a Data Revolution.* Reporte.
Tobon, S. (2006). *Formación basada en competencias.* Bogotá: Ecoe ediciones.
Unesco. (2012). Education for Sustainable Development Sourcebook . En *Education for Sustainable Development Sourcebook* (pág. 150). New York.
Unidas, N. (20 de octubre de 2005). *www.onu.educación para el desarrollo sosteniible*. Recuperado el 15 de marzo de 2016